



NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

NOTIFICACION POR AVISO: 31 de enero de 2023

Interesado: ELIANA STELLA FREYRE YEPEZ (Q.E.P.D)
Cedula No. 1.086.755.290

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y ante la imposibilidad para efectuar la notificación personal y por aviso enviado a la dirección procesal, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido del Auto 10 del 30 de enero de 2023 proferido dentro del proceso administrativo sancionatorio PSA M 149-22 en procedimiento de la visita de IVC adelantado en el establecimiento DROGUERIA SEÑOR DE LOS MILAGROS de propiedad de la señora ELIANA FREYRE, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental del Salud de Nariño.

Se le informa al interesado que contra el presente acto no procede ningún recurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011,

Se le advierte que la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y su documento anexo.

Instituto Departamental de Salud de Nariño

FIJACIÓN
HORA 8:00 am

31/01/2023

DESFIJACION, 31/01/2023
HORA 6:00 pm

FIRMA:

FIRMA:



SC-CER98915



CO-SC-CER98915



